



Ayuntamiento de Brañosera

BANDO DE ALCALDÍA

**D. JESÚS M.ª MEDIAVILLA RODRÍGUEZ, ALCALDE-PRESIDENTE DEL
AYUNTAMIENTO DE BRAÑOSERA (PALENCIA)**

HACE SABER

Ante el incremento del riesgo de incendios durante la época estival, se recuerda a todos los propietarios de parcelas, solares y fincas la obligación de mantener sus terrenos en adecuadas condiciones de seguridad y salubridad, procediendo a su limpieza y desbroce cuando resulte necesario.

La acumulación de maleza, hierba seca y restos vegetales supone un riesgo para las personas, las viviendas y el entorno natural, por lo que se ruega a los propietarios que adopten las medidas oportunas para evitar situaciones de peligro.

La colaboración de todos es fundamental para la prevención de incendios y la protección de nuestro municipio.

El Ayuntamiento podrá adoptar las medidas que legalmente procedan en aquellos casos en que se constate el incumplimiento de estos deberes, especialmente cuando exista riesgo para la seguridad de las personas o de los bienes.

En Brañosera, a 15 de junio de 2026

EL ALCALDE

Fdo.: Jesús M.ª Mediavilla Rodríguez

